



COLEGIO DE PROFESORES  
DEL PERÚ

# COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ

Ley N° 25231 - Ley N° 28198  
Sunarp: Partida Electronica 12517954

Jr. Huancayo N° 142 - 2do piso - Cercado Lima  
☎ 333-1314 - 🌐 www.cppe.pe

## CONVOCATORIA A LA UNIDAD SINDICAL DE LOS GREMIOS MAGISTERIALES

El Colegio de Profesores del Perú, en nuestra condición de la Orden Profesional del Magisterio y en el marco del homenaje por el día del Maestro, realiza la presente convocatoria a los dirigentes magisteriales de todo el territorio patrio a la **I Asamblea Nacional de Unificación de la Lucha Magisterial**, formulamos esta convocatoria por los siguientes motivos:

- 1°. - Nuestra patria está siendo saqueada por sus gobernantes y autoridades de los tres niveles de gobierno, la corrupción se ha anidado en toda la administración pública en todos los poderes e instituciones del Estado peruano. La inseguridad ciudadana, la pandemia y el niño costero han demostrado que los presupuestos para prevenir y combatir estos problemas han terminado en bolsillos de sus gestores, tan es así que los hospitales, carreteras, escuelas, acciones de seguridad ciudadana no se han implementado, con la consecuente mortandad de los que menos tienen.
- 2°. - Las conquistas y avances logrados en las actas de la huelga del 2017 por las cuales se iba progresivamente mejorando las remuneraciones del magisterio e incrementando al 6% del presupuesto para Educación, en el presente año han sido vulnerados y pisoteados, con la complacencia de los mercaderes y mercenarios sindicales del CEN del SUTEP, que son funcionales a cada Ministro de Educación y a cada gobierno de turno. El magisterio se ha vuelto apático y observa con desconfianza a las diversas dirigencias magisteriales regionales debido a la dispersión y acciones aisladas. Hecho que el gobierno aprovecha para desarrollar sus campañas mediáticas en contra del magisterio y la educación pública, ante una fuerza magisterial dividida e inmovilizada viene preparando la vulneración con recortes de pagos a los que cesan y la posible derogatoria de las Leyes que reconocen el pago del 30% por preparación de clase en base al sueldo total, el 100 % de CTS a Contratados y Cesantes, y otros logros. Acciones que no solo afectarían a los Maestros sino también a los Auxiliares de Educación.
- 3°. - Ante este panorama con un Gobierno y MINEDU anti magisterial, tenemos que organizarnos para defender las conquista de la Huelga Nacional del 2017, así como las diversas leyes logradas por los Congresistas Maestros, y que ahora pretenden desconocer y derogarlas los corruptos del ejecutivo, por lo que es necesaria la **Unidad** para constituir un gran frente unitario de Maestros y Auxiliares de Educación Nominados y Contratados en la defensa de los derechos magisteriales y una educación de calidad para nuestros niños y jóvenes.

### POR LO QUE:

Convocamos la **I Asamblea Nacional de Unificación de la Lucha Magisterial** para el día martes 23 de julio del 2024, a las 10:00 horas en Jr. Huancayo N° 142, segundo piso Lima-Cercado, local institucional del Colegio de Profesores del Perú.

Lima, 03 de julio del 2024



OSCAR ELY DIAZ CASTRO  
DECANO NACIONAL



ANTERO ROGER SANCHEZ MENDO  
DIRECTOR SECRETARIO NACIONAL